

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA  
CONTRATO No. CEA-PRO-FED-CI-043-22

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO CEA-PRO-FED-CI-043-22, SUSCRITO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, "LA CEA" DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA SERVICIOS DE INGENIERÍA MORES, S.A. DE C.V., "EL CONTRATISTA" DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA, PARA EL OBJETO CONTRATADO, LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: "PROYECTO EJECUTIVO DE LA ESTACION DE BOMBEO DEL ACUEDUCTO ZAPOTILLO-EL SALTO, PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (AMG), ESTADO DE JALISCO" .**

I. **LUGAR, HORA Y FECHA.** LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN AV. FRANCIA # 1726, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 16 DE ENERO DE 2023.

II. **PARTICIPANTES.** EN ESTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE "LA CEA" EL ING. FIDELMAR MERLOS VILLEGAS, RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" EL [REDACTED] ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO DE ESTA, COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE "LA CEA" LA ING. MARGARITA MARÍA CASTRILLO DE LA PEÑA, SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y EL LIC. HÉCTOR JAVIER CASTAÑEDA NAÑEZ, DIRECTOR DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS.

III. **MONTO TOTAL.** LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

MONTO ORIGINAL	\$ 3'744,826.29	% ANTICIPO	30%
CONVENIO	-	ANTICIPO	\$ 1'123,447.89
MONTO TOTAL	\$ 3'744,826.29		

**MONTO TOTAL ASIGNADO \$3'744,826.29 (TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 29/100 M.N.). ANTICIPO DEL 30%, RESPECTO AL MONTO ORIGINAL.**

IV. **PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.**

CONTRATO INICIO	29-JUL-22	REAL INICIO	29-JUN-22
CONTRATO TERMINO	25-DIC-22	REAL TERMINO	31-DIC-22
DIFERIDO INICIO		INICIO DE SUSPENSIÓN	19-AGO-2022
DIFERIDO TERMINO		SE LEVANTA SUSPENSIÓN	28-SEP-2022
(DÍAS) PER. ORIGINAL	150 DÍAS	(DÍAS) PER. REAL	115 DÍAS
PRORROGA TERM.			

**PERIODO REAL DE TRABAJO FUE DEL 29 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON UNA SUSPENSIÓN QUE INICIO EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2022 Y SE LEVANTO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CON LO QUE EL PERIODO DE EJECUCIÓN REAL FUE DE 115 (CIENTO QUINCE) DÍAS NATURALES.**

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA  
 CONTRATO No. CEA-PRO-FED-CI-043-22**
**V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.**

FIANZA	NO. FIANZA	MONTO POR	EXPEDIDA POR
DE ANTICIPO	22A32928	\$ 1,123,447.89	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
CUMPLIMIENTO CONTRATO ORIGINAL	22A32926	\$ 374,482.63	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
DE VICIOS OCULTOS	23A08182	\$ 374,482.63	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR UN AÑO A PARTIR DE ESTA FECHA DE RECEPCIÓN (16 DE ENERO DE 2023) HASTA EL DÍA **15 DE ENERO DE 2024**.

**VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON, MONTO Y PLAZO.** MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

ESTIMACIÓN	FIN	MONTO ESTIMADO	PERIODO ESTIMACIÓN			AMORTIZADO
E-01 (UNO)	-	\$ 492,635.67	29-JUL-22	-	18-AGO-22	\$ 147,790.70
E-02 (DOS)	-	\$ 995,602.84	29-SEP-22	-	28-OCT-22	\$ 298,680.85
E-03 (TRES)	-	\$ 1,519,352.84	29-OCT-22	-	27-NOV-22	\$ 455,805.85
E-04 (CUATRO)	-	\$ 417,493.37	28-NOV-22	-	27-DIC-22	\$ 125,248.01
E-05 (CINCO)	FIN	\$ 319,741.58	28-DIC-22	-	31-DIC-22	\$ 95,922.47
TOTAL, EJERCIDO:		\$ <b>3'744,826.29</b>				\$ <b>1'123,447.89</b>

SALDO POR CANCELAR	\$ 0.00
--------------------	---------

SALDO POR REINTEGRAR	\$ 0.00
----------------------	---------

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE \$3'744,826.29 (TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 29/100 M.N.), SE AMORTIZO TOTALMENTE EL ANTICIPO. QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$0,000.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.).

000002



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA  
CONTRATO No. CEA-PRO-FED-CI-043-22

VII. **DECLARACIONES DE LAS PARTES.** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ARTICULOS 164 y 165 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO "EL CONTRATISTA" **DECLARA HABER TERMINADO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO CITADO, MEDIANTE EL OFICIO S/N DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2022. POSTERIORMENTE SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA CEA EL DÍA 03 DE ENERO DE 2023, POR PARTE DE "LA CEA" EL ING. FIDELMAR MERLOS VILLEGAS, RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" [REDACTED] [REDACTED] SUPERINTENDENTE DE OBRA. PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, MISMOS QUE FUERON NOTIFICADOS A LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE DE "LA CEA" MEDIANTE EL OFICIO S/N DE FECHA 09 DE ENERO DE 2023, EMITIDO POR EL RESIDENTE SUPERVISOR DE "LA CEA", VERIFICANDO QUE LOS TRABAJOS SE CONCLUYERON SATISFACTORIAMENTE Y ASÍ FORMULAR EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA - RECEPCIÓN.**  
EN ESTE MISMO ACTO "EL CONTRATISTA", HACE ENTREGA DE LOS EXPEDIENTES FINALES DEL SERVICIO CONTRATADO.

VIII. **TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL ACTO DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN.** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "LA CEA" RECIBE DE "EL CONTRATISTA" LOS TRABAJOS DESCRITOS. RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTA ESTIME CONVENIENTES, POR FALTANTES, MALA EJECUCIÓN, MALA CALIDAD, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO DESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA NO TENER RECLAMACIONES.

IX. **OBSERVACIONES.**

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- **QUEDA EN TRÁMITE LA ESTIMACIÓN E-05 (CINCO) FINIQUITO POR UN MONTO DE \$ 319,741.58 (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 58/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).**

X. **CIERRE DEL ACTA.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 16 DE ENERO DE 2023, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.



Comisión Estatal del  
Agua Jalisco

Au. Francia # 1726,  
Colonia Moderna,  
Guadalajara, Jalisco, México,  
C.P. 44190.

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA  
CONTRATO No. CEA-PRO-FED-CI-043-22

POR "LA CEA"

C. ING. FIDELMAR MERLOS VILLEGAS  
RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"



TESTIGOS DEL ACTA

POR "LA CEA"

ING. MARGARITA MARÍA CASTRILLO DE LA PEÑA  
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE AGUA  
POTABLE

POR "LA CEA"

LIC. HÉCTOR JAVIER CASTAÑEDA NAÑEZ  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE  
RECURSOS

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA NÚMERO CEA-PRO-FED-CI-043-22 SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" SERVICIOS DE INGENIERÍA MORES, S.A. DE C.V., DEL SERVICIO: "PROYECTO EJECUTIVO DE LA ESTACION DE BOMBEO DEL ACUEDUCTO ZAPOTILLO-EL SALTO, PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (AMG), ESTADO DE JALISCO" UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.

• 000004